



COMPETENCIAS BÁSICAS AL TÉRMINO DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA

JAUME SARRAMONA (*)

RESUMEN. El artículo presenta las conclusiones de una investigación realizada para identificar las competencias básicas que los alumnos debieran dominar al término de la escolaridad obligatoria. Se ha llevado a cabo con la participación de Catalunya, Islas Baleares e Islas Canarias, dentro de la Fundación de Regiones Europeas para la Investigación, Educación y Formación (FREREF), mediante la triple técnica de análisis de los currícula, vaciado de investigaciones sobre el tema y consulta a la sociedad. Los resultados muestran un total de 217 competencias correspondientes a los ámbitos matemático, social, lingüístico, tecnocientífico y laboral, abarcando tanto conocimientos como habilidades y actitudes. De todas ellas las competencias al ámbito laboral han sido las más valoradas por todos los colectivos consultados.

EL CONCEPTO DE «COMPETENCIA BÁSICA»

Resulta una evidencia el hecho de que la escuela o, si se prefiere, la escolaridad obligatoria, no puede proporcionar a todos y cada uno de los sujetos que la siguen la multitud de saberes que actualmente integran el mundo científico, tecnológico y social. La escuela no sólo no es la única fuente de información —a estas alturas se afirma que ni siquiera la principal— sino que se encuentra ante el importante problema de tener que seleccionar aquello que puede resultar más necesario y beneficioso para los alumnos, tanto para la vida escolar como para su vida extraescolar. Y esta selección implica una dimensión técnico-pedagógica pero también políti-

co-social. La solución no pueda ser otra que establecer prioridades, dado que no se puede acometer todo el saber durante el período de la escolarización obligatoria, por prolongado que éste sea.

Planteada la tesis de qué debiera priorizarse, surgen una serie de interrogantes que será preciso responder. ¿La escuela se debe preocupar solamente de impartir conocimientos al margen de su posible aplicabilidad a la vida cotidiana? Por el contrario, ¿la escuela se debe preocupar de manera preferente de que los sujetos adquieran aquellas estrategias y habilidades que les sean más útiles para la vida cotidiana? Aún más, ¿en esta preparación para la «vida cotidiana», se incluye la preparación para acceder al mundo del trabajo? De la respuesta que se dé a estas

(*) Universidad Autónoma de Barcelona.

cuestiones dependerá la perspectiva desde la cual se acometa la selección de los elementos curriculares que permitan a la escuela cumplir la función social que tiene encomendada y que no es otra que preparar a las jóvenes generaciones para su incorporación plena a la vida colectiva.

La insistencia en los conocimientos más teóricos (académicos) ha sido la vertiente dominante en la tradición escolar, especialmente por lo que respecta al nivel secundario. Las revisiones y críticas pedagógicas a esta corriente imperante se pueden sintetizar en la conocida expresión de Montaigne de preferir «una cabeza bien hecha a una cabeza bien llena». En esta línea se puede advertir que las reformas escolares emprendidas en los últimos tiempos han querido insistir más en la consecución de habilidades entendidas en sentido amplio, incluyendo en ellas las que permiten acceder al conocimiento y avanzar en él, que en la simple acumulación de informaciones, que hoy están al alcance de todos de manera relativamente fácil a través de las numerosas fuentes informativas de que disponemos. No hará falta insistir ahora en la diferencia entre información y conocimiento, tema sin duda dominado por el lector.

Pero esta opción tampoco está exenta de riesgos. Ya se han levantado voces demandando una mayor firmeza en el logro de los «conocimientos básicos o fundamentales», entendidos también como informaciones que permiten interpretar los tiempos que vivimos, más cuando no se tiene la certeza de que las habilidades cognitivas concebidas en sentido más amplio se logren realmente durante el período escolar. Por otra parte, el menosprecio hacia los conocimientos «teóricos», que plantea como alternativa más importante

el «aprender a aprender», no puede hacerse en el vacío porque para aprender a aprender es preciso «aprender algo» y el problema estriba en determinar qué debe ser ese «algo». Los hábitos de aprendizaje no son una pura cuestión formal que se logre al margen de contenidos.

Como se indicaba, actualmente se advierte la presencia de una demanda creciente de «vuelta a lo básico», como consecuencia de que la escuela no puede abarcarlo todo y que el aprendizaje de todo tipo no finaliza con el período de escolarización, donde solamente se inicia. Por consiguiente la cuestión clave es la determinar qué significa lo «básico», lo cual no es ajeno de decidir desde qué perspectiva se enfoca la respuesta.

Sin duda resulta fácil definir el concepto de lo básico, entendido como requisito fundamental para alcanzar una meta, lo difícil es determinar qué lo compone. Por consiguiente, no nos entretendremos tanto en buscar definiciones acerca de lo «básico»¹ cuanto intentar identificar su contenido. Y la concreción de este contenido nos remite a las exigencias que la vida actual plantea a los sujetos durante su escolarización obligatoria y especialmente al finalizarla, cuando se tiene ya la edad laboral y han de insertarse plenamente en la vida social.

Sin duda la sociedad actual demanda *individuos competentes*, donde los conocimientos teóricos se unan a las habilidades y experiencias personales que capaciten para resolver los problemas de la vida cotidiana y profesional. Esto incluye: sentido común, intuición, capacidad de innovación, flexibilidad mental, etc., además de conocimientos y habilidades específicas. Pero hay otro aspecto decisivo, el sentido de compromiso personal respecto al problema que se pretende resolver, lo que

(1) En cualquier diccionario encontraremos que «básico» se hace sinónimo de «esencial», «fundamental», asociándose a «base» en el sentido de soporte o sustento de algo. En resumen, el significado resulta claro.

corrientemente denominados *actitud positiva*. Las *competencias* se nos aparecen así como vinculadas a facultades generales, al potencial humano de comprender y transformar la realidad.

El dominio de unas *competencias básicas* por parte de los alumnos durante la escolarización obligatoria debiera habilitarles para su perfecta inserción en la misma vida escolar y en conjunto de la vida social, durante y después del período escolar. Y dentro de la vida escolar cabría diferenciar las competencias necesarias para la adquisición de los requisitos académicos correspondientes a las distintas materias y áreas de conocimiento y aquéllas que permiten la normal y positiva relación interpersonal dentro de la institución escolar. Este segundo grupo de competencias de cariz social serán comunes a las exigibles para la vida de relación fuera del marco escolar.

En el momento de finalizar la escolarización obligatoria, caso de no proseguir estudios, el sujeto se halla ante la posibilidad de acceso al mundo laboral. Por otra parte, no se olvide que en la actual Secundaria Obligatoria está incluida la preparación inicial para este acceso, al considerar que contiene la «formación profesional de primer grado», dado que la formación profesional que se inicia a partir de los 16 años se califica como de «grado medio». Todo ello justifica que entre las competencias que habilitan para la vida social se deban incluir las referentes al mundo laboral en sentido amplio, sin concreción a un ámbito o puesto de trabajo concreto, que sería objeto de la formación profesional específica.

Aún se podría añadir que ha sido desde el mundo laboral o, mejor dicho, desde la formación profesional, donde se ha manifestado mayor preocupación por identificar las correspondientes competencias

básicas. A título de ejemplo, se puede citar el caso del «Institut Català de Noves Professions» (INCANOP) que define las *competencias básicas* como «un conjunto de actitudes, aptitudes y conocimientos comunes a diferentes puestos de trabajo, oficios y profesiones»².

De acuerdo con todo lo dicho, las competencias básicas han de contemplar tanto la preparación para la vida académica, entendida como la progresiva adquisición de los aprendizajes técnico-científicos, como la preparación para acceder al mundo laboral y para inserirse plenamente en la vida social de relación social. El número de tales competencias tiene que estar limitado por la exigencia de su universalización, esto es, las posibilidades de que sean asequibles a todos los sujetos que finalizan su escolarización obligatoria, porque a todos han de poder llegar los beneficios que pretenden su adquisición. No hace falta insistir que la noción de «básicas» se vincula así a la idea de *mínimos*, advirtiendo que la escuela puede y debe acometer otras muchas competencias, que permitan materializar la diversidad de aptitudes e intereses de cada sujeto.

Añádase que el concepto de «competencia» aquí manejado incluye tanto *saberes* (conocimientos teóricos) como *habilidades* (conocimientos prácticos o aplicativos) y *actitudes* (compromisos personales). De este modo se cubre todo el espectro de los objetivos pedagógicos que la escuela debe atender, advirtiendo que no se trata de compartimentos estancos y que todos forman un proceso estructurado y progresivo.

Se podría pensar que, por lo que afecta al Estado español el denominado «Diseño Curricular Básico» ya indica las competencias básicas que todos los alumnos debieran dominar al término de los diferentes períodos de escolarización, de

(2) INCANOP: *La formació al segle XXI. Les competències clau*. Barcelona, 1997, pp. 11.

modo que en el caso de la ESO indicarían los correspondientes a la escolarización obligatoria. Pero aparte que la formulación de los mínimos curriculares, no toma la estructura de competencias tal como aquí se han definido, su decisión ha nacido exclusivamente de la opinión de grupos de docentes, sin mayor implicación por parte del resto de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad. Precisamente la investigación que a continuación se presenta ha salvado estas dos limitaciones.

JUSTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA

La investigación que aquí se presenta se ha realizado en el seno de las redes fomentadas por la FREREF (*Fundation des Régions Européennes pour la Recherche en Éducation et Formation*), que tiene su registro en Bruselas y su secretaría permanente en Lyon. Esta Fundación de carácter regional europeo fue creada a iniciativa de las Regiones de Rhône-Alps, Lombardía, Comunidad francesa de Bélgica y Catalunya, en 1991; luego se añadieron las Regiones de Baleares, Cantón de Ginebra, Baden Wurtemberg y el Estado de Luxemburgo. La propuesta de investigación que en su día formuló Catalunya fue aprobada por la Asamblea General de la FREREF en Stuttgart el 7 de noviembre de 1998, con el acuerdo de ofrecer la participación en la misma a todas las Regiones miembro y otras posibles que desearan adherirse. Finalmente se incorporaron los territorios de las Islas Baleares, que ya pertenecen a la FREREF y las Islas Canarias, como participante ajeno.

En abril de 1998 se constituyó en Barcelona la comisión técnica responsable de la ejecución del proyecto, bajo la coordinación de Catalunya. Esta comisión ha estado integrada por representantes de las Islas Baleares y de Canarias, además de la Re-

gión coordinadora. En Catalunya y Canarias la infraestructura técnica la ha proporcionado, respectivamente, el «Consell Superior d'Avaluació» y del «Instituto Canario de Evaluación y Calidad»; en el caso de Baleares ha sido su Consejería de Educación. La comisión técnica del estudio ha actuado en todo momento como grupo de discusión de expertos a los efectos de determinar la secuencia y los criterios metodológicos del trabajo. La relación personal fue la siguiente:

Catalunya:

Octavi Fullat. Presidente del «Consell Superior d'Avaluació».

Jaume Sarramona. Director científico del proyecto.

Pepita Corominas. Representante del Departament d'Ensenyament.

Dolors Iduarte. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu.

Rafael Bisquerra. Asesor estadístico.

Cristina Pintó. Profesora. Universitat Autònoma de Barcelona.

Carme Segura. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu de Catalunya.

Marta Clemente. Becaria. Universitat Autònoma de Barcelona.

Esperança Isorna. Pedagoga. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu de Catalunya.

Montserrat Milián. Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu de Catalunya.

Carme Llobera i Plana. Secretaria de la Comisión Técnica.

Baleares:

Miquel Vives. Inspector de Educación.

Francesca Llabrés. Pedagoga.

Canarias:

Ester García González. Directora del Instituto Canario de Evaluación y Calidad.

Fernando Hernández Guarch. Inspector de Educación.

Puesto que la investigación tenía como meta principal que los resultados fueran útiles a los docentes de los territorios implicados, se consideró que el *currículum* vigente debía ser el punto de partida para la identificación y clasificación de las competencias básicas, dado que con ello se facilitaría el uso posterior de la propuesta y permitiría su inserción en el trabajo curricular habitual de los centros escolares.

De acuerdo con los criterios anteriores, se determinaron cinco ámbitos para clasificar las competencias básicas: *Matemático, Social, Tecno-científico, Lenguaje y Laboral*. Los cuatro primeros correspon-

den a las áreas básicas del currículum a las que se añadió una específica de preparación para el acceso al mundo laboral, puesto que el término de la escolaridad obligatoria coincide con el inicio de la edad laboral. Luego, cada ámbito fue dividido en dimensiones que, con ligeras variaciones, son también las que aparecen en los currícula básicos de las respectivas áreas. La taxonomía se completa con la diferenciación ya citada entre conocimientos, habilidades y actitudes, siguiendo así una clasificación ampliamente aceptada de los objetivos escolares³. El conjunto resultante de estos tres criterios de clasificación proporciona el cuadro adjunto (tabla I).

TABLA I
Taxonomía empleada en la clasificación de las competencias básicas

ÁMBITO	DIMENSIÓN	OBJETIVOS
Matemático	Cálculo, resolución de problemas, medida, geometría, tratamiento de la información, azar.	Conocimientos Habilidades Actitudes
Social	Interpretación espacial, simbología, historia-territorio, pensamiento crítico, diversidad cultural, participación, habilidades sociales.	
Tecnocientífico	Conocimientos de objetos cotidianos, procesos tecnocientíficos, medio ambiente, salud, consumo.	
Lenguaje	Expresión oral, expresión escrita, comprensión oral, comprensión escrita, lenguaje plástico-iconográfico, valoración ética del lenguaje, uso mediático.	
Laboral	Selección puesto trabajo, compromiso, autoevaluación, promoción, calidad, derechos y deberes, trabajo en equipo.	

(3) Hay que indicar, sin embargo, que la taxonomía impuesta por el Diseño Curricular Básico de la vigente Reforma educativa no es exactamente la indicada, puesto que en aquel se habla de «conceptos», «procedimientos» y «actitudes, valores y normas» y ello tanto para clasificar objetivos como contenidos. Este autor entiende que tal clasificación plantea confusión entre objetivos y contenidos, de modo que no resulta clara para realizar las correspondientes planificaciones curriculares (J. SARRAMONA: *Teoría de la educación*. Barcelona, Ariel, 2000).

METODOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo general a lograr en esta investigación ha sido la identificación de las competencias básicas (conocimientos, habilidades y actitudes) que los alumnos deberían dominar al término de la escolarización obligatoria, con el fin de estar capacitados para seguir aprendiendo y poder integrarse plenamente en la vida social y laboral de estos tiempos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Como objetivos complementarios al anterior, la investigación también se propuso:

- Valorar el grado de importancia que merecen las competencias identificadas.
- Comparar las posibles diferencias que los diversos colectivos consultados manifiestan respecto a la valoración anterior.

PROCESO GENERAL SEGUIDO EN LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación se inició en abril de 1998 y finalizó en octubre de 1999; y tal como se señala en el gráfico de la tabla I, ha seguido las cuatro fases siguientes:

- Fase de *identificación inicial* de las competencias básicas a partir de tres fuentes:
 - Currícula básicos de los tres territorios participantes, Catalunya, Baleares y Canarias.
 - Revisión de las investigaciones próximas sobre el tema.
 - Consulta a colectivos significativos del ámbito escolar y socio-laboral.

- *Elaboración de un cuestionario* valorativo de las competencias ya identificadas y diseño del proceso de aplicación del mismo a una muestra representativa de los ámbitos indicados en los tres territorios.
- *Aplicación de los cuestionarios* indicados y análisis de los resultados obtenidos.
- Propuesta organizada de *presentación definitiva de las competencias básicas* identificadas.

METODOLOGÍA EMPLEADA

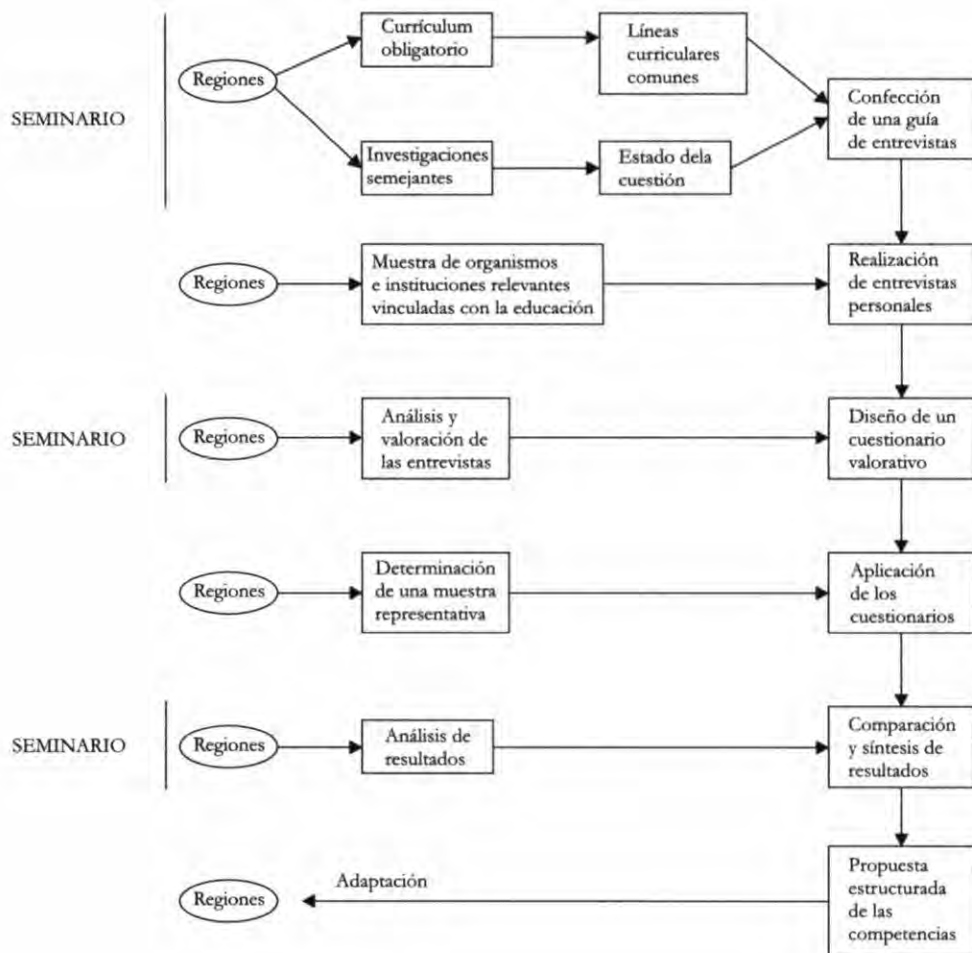
La investigación ha combinado diversos métodos y técnicas de investigación, de acuerdo con la conveniencia de cada fase de la misma. En la fase inicial de identificación de las competencias básicas se ha utilizado el *análisis de texto* a cargo de los técnicos participantes en la investigación.

Este análisis de texto ha supuesto una tarea de selección y de interpretación de todo el repertorio curricular básico planteado por las respectivas administraciones de los tres territorios participantes que, en principio, tienen el carácter de «mínimos» curriculares, con lo cual pudiera pensarse que se trata ya de una relación de las competencias básicas pretendidas. La selección se ha realizado desde un criterio más restrictivo de «fundamentalidad», puesto que el currículum escolar contempla en la práctica la posibilidad de que todos no logren los objetivos propuestos.

La interpretación llevada a cabo suponía hacer énfasis en la preparación para la vida social más que en la adquisición de todos los conocimientos académicos mostrados en las diversas materias, donde muchos de ellos se justifican en cuanto son necesarios para adquirir los siguientes y no tanto por su aplicabilidad en la vida cotidiana. Por otra parte, no se puede olvidar la tradición académica de la que partimos en el sistema educativo, más

TABLA II

Esquema del proceso seguido en la investigación de las competencias básicas



preocupado por preparar para seguir estudios posteriores que para incorporarse a la vida socio-laboral. Esta cuestión es preciso destacarla claramente como definitiva de la actual secundaria obligatoria para todos hasta los 16 años; ha de preparar para la vida y no exclusivamente para seguir estudios posteriores.

Por otra parte, en el análisis de los currícula se han podido constatar diversos

errores de clasificación taxonómica así como dudosa claridad en los correspondientes redactados. Hay que pensar que no siempre los especialistas contratados para confeccionarlos poseen los conocimientos pedagógicos y la claridad de ideas que serían precisos para realizar las formulaciones correctamente.

Este mismo método se ha seguido con las *investigaciones* localizadas sobre el

tema, aunque en este caso lo ha aplicado solamente el equipo técnico de Catalunya. Las investigaciones en cuestión han sido las siguientes:

- *Experimentació de cursos d' iniciació professional. Pre-aprenentatge professional per a Joves de 14-16 anys.* F. Falgueras. Escoles Salesianes. ICE. Universitat Autònoma de Barcelona, 1983.
- *Inserción profesional y social de los jóvenes, la transición de la escuela a la vida adulta. Políticas, información, estadística e investigación.* Masjuan, Josep M.^a ICE. Universitat Autònoma de Barcelona, 1989.

Mediante el correspondiente debate en el seno del grupo técnico de Catalunya se llevó a cabo una primera síntesis de estas dos primeras fuentes de identificación y su aceptación definitiva vino tras la participación y aceptación de la propuesta a cargo de los otros dos territorios. El documento resultante sirvió de base para la confección de la guía empleada en la tercera fuente identificativa.

La identificación de las competencias a partir de las *demandas de colectivos significativos* ha tenido dos momentos:

- Determinación de cuáles debían ser estos colectivos para los tres territorios implicados, que se acordaron mediante el debate y consiguiente acuerdo en el grupo de técnicos de la investigación erigida en *grupo de discusión*.
- La elaboración de la plantilla-guía de la entrevista, confeccionada por el mismo procedimiento.

La consulta a los colectivos determinados se llevó a cabo mediante *entrevista personal* a las personas representativas de los mismos y cuya relación, en el caso de Catalunya, fue la mostrada en la tabla III. En total fueron 26 las personas consulta-

das en Catalunya. Tanto para la determinación de los colectivos como de las personas que los representaban se partió de la composición del Consejo Escolar de Catalunya, máximo órgano de participación de la comunidad educativa en el sistema escolar no universitario, con lo cual se garantizaba tanto la pretendida representatividad como la accesibilidad de las personas objeto de entrevista. Sin embargo, se añadieron algunos organismos más, como es el caso de la Asociación de Mujeres Empresarias y Cámara de Comercio, en razón de su papel de empleadores.

La relación de consultados en Baleares y Canarias fue básicamente la misma en cuanto a los colectivos, con las variaciones propias de la realidad de cada territorio. En la tabla IV aparece la relación de las Baleares.

La intención común ha sido la de llegar hasta los colectivos más implicados con el sistema educativo así como aquellos que viven directamente los resultados de la educación escolar recibida por los adolescentes que terminan la escolarización obligatoria, como es el caso de los empleadores y la administración local.

La consulta la efectuaron técnicos calificados, algunos de ellos participantes en todo el proceso de la investigación, provistos de la plantilla-guía donde debían anotar las respuestas emitidas verbalmente. Para cada uno de los epígrafes de la plantilla el entrevistador contaba con la formulación de la pregunta que se planteaba al entrevistado y un ejemplo ilustrativo de las posibles respuestas, sacado de la síntesis de competencias ya realizada a partir de los currícula y las otras investigaciones. Una parte de este instrumento se presenta en el anexo 1. La adscripción de la respuesta al apartado de conocimientos, habilidades o actitudes la realizó el entrevistador, porque no cabía esperar que el consultado supiera delimitar las respuestas de acuerdo a esta clasificación.

TABLA III
*Relación de organismos y personas consultadas en Catalunya
 como fuente de identificación de competencias básicas*

COLECTIVO	N.º PERSONAS	ORGANISMO
Administración educativa	3	Departament d'Ensenyament
Administración local	2	Federación de Municipios de Catalunya Asociación de Municipios de Catalunya
Alumnos	1	Bloque de Estudiantes Nacionalista
Centrales Sindicales	2	CCOO, UGT
Colegios Profesionales	1	Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
Consejos Escolares Territoriales	1	Consejo Escolar del Vallés
Entidades Culturales	1	Institut d'Estudis Catalans
Asociaciones de docentes	1	Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica
Organizaciones patronales	5	Fomento del Trabajo Asociación de Mujeres Empresarias PIMES Cámara de Comercio
Padres/madres de alumnos	5	FAPAPES FAPAC FAPEL Confederación de Asociaciones Cristianas de Padres de Alumnos Federación Catalana de Padres de Alumnos de Educación Especial
Sindicatos de docentes	3	USTEC-STES, CCOO, UGT
Titulares de centros privados	1	Confederación de Centros Autónomos de Enseñanza de Catalunya

El conjunto de respuestas de cada territorio se volcó sobre la plantilla marco ya elaborada y se añadió a las competencias identificadas de las dos fuentes anteriores.

El documento resultante fue muy extenso, con multitud de reiteraciones y con algunas propuestas correspondientes al ámbito laboral que eran inadecuadas a la

TABLA IV

Relación de organismos y personas consultadas en las Islas Baleares

COLECTIVO BALEARES	N.º PERSONAS	ORGANISMO
Administración educativa	3	Administración educativa
Administración local	2	Servicios municipales de Palma Servicios municipales de Capdepera
Alumnos	1	Organización de Estudiantes FAEB
Centrales Sindicales	4	CC.OO, UGT, STEI, ANPE
Colegios Profesionales	1	Colegio Oficial de Pedagogos
Educación y gestión privada	1	CECE, «La Esperanza», FERE, St. Antoni Abad
Entidades Culturales	1	Institut d'Estudis Baleàrics
Asociaciones de docentes	1	Movimientos de Renovación Pedagógica
Organizaciones patronales	3	CAEB, PIMES, Federación Hotelera
Padres/madres de alumnos	2	FAPA, CONCAPA,
Profesores no universitarios	3	Infantil, Primaria y Secundaria
Cooperativas de centros	1	CIDE

naturaleza de la escolarización general obligatoria. El equipo técnico de Catalunya se erigió nuevamente en grupo de discusión y revisó este primer documento resultante, eliminando repeticiones y depurando el texto. La propuesta fue sometida también a la consideración de los otros dos territorios, hasta conseguir un acuerdo sobre su contenido.

Así se confeccionó una primera relación de competencias que se estructuró en forma de cuestionario valorativo para poder aplicarlo en la fase siguiente de la investigación, que habría de permitir no sólo una segunda validación empírica de

las competencias identificadas sino también una ordenación de las mismas. La valoración se propuso sobre una escala de 1 a 6, que eliminara la tendencia habitual hacia una puntuación media, y se añadió un número «0» para la valoración de «no opino».

Este cuestionario se sometió a una primera validación a cargo de los equipos técnicos de las tres Regiones que actuaron como sujetos sometidos a prueba piloto. Esto permitió introducir varias reformas hasta dejarlo definitivamente en un total de 245 ítems, de los cuales se presenta una muestra en el anexo 2.

El cuestionario valorativo se aplicó en cada territorio a una muestra representativa de organismos implicados en la educación, pero en este caso mediante la determinación de un número

de elementos suficiente para poder obtener una representatividad estadística. La propuesta inicial de consulta por territorio fue la mostrada en la tabla V.

TABLA V
Muestra teórica determinada para la valoración de los cuestionarios

COLECTIVO	NÚMERO
Docentes de primaria	50
Docentes de secundaria obligatoria	50
Alumnos de 4.º de ESO	50
Exalumnos de ESO (10 de Garantía Social, 30 de Bachillerato y 10 de FP de grado medio)	50
Padres/madres	100
Directores de centros/Inspectores	10
Sindicatos	10
Empresas de selección de personal	10
Organismos oficiales vinculados al tema (Bienestar social, Ayuntamientos, Cultura, Juventud)	10
Profesores universitarios de Pedagogía	10
Organizaciones de consumidores	10
Organizaciones no gubernamentales	10
Organismos sanitarios	10

La consulta a docentes, alumnos, exalumnos y padres/madres se llevó a cabo a través de una muestra de centros escolares, que para que fuera representativa de la tipología existente se determinaron de acuerdo a criterios de territorialidad y de tamaño de población, tal como se muestra en la tabla VI.

El proceso seguido fue un contacto telefónico inicial para fijar la fecha de la visita, en la cual estuvieran presentes los sujetos que debían responderlo. Siempre que fue posible, el aplicador permaneció en el centro el tiempo necesario para realizar las respuestas. En otros casos, se dejaron los cuestionarios para que fueran remitidos por correo.

Los cuestionarios aplicados a los alumnos se dividieron en tres partes con el fin de acortar su extensión, intentando evitar con ello posibles actitudes negativas por tener que responder una serie demasiado amplia de competencias. Este hecho se compensó triplicando el número de sujetos de la muestra, de modo que el total de cuestionarios completos fue el requerido e incluso se sobrepasó.

Como suele ocurrir, la aplicación de los cuestionarios no estuvo exenta de problemas. En el caso de las escuelas fueron la dificultad de concentrar a los padres/madres durante el horario escolar y la falta de los docentes presentes necesarios para completar la muestra demandada. En

TABLA VI
Distribución de centros consultados

	DIVISIÓN TERRITORIAL	HÁBITAT	CENTRO PÚBLICO	CENTRO PRIVADO	TOTAL CENTROS
ISLAS BALEARES	Mallorca	Palma	5	4	9
		Parte foránea	6	4	10
	Menorca	–	1	1	2
	Ibiza	–	1	1	2
	Formentera	–	1	–	1
ISLAS CANARIAS	Tenerife	Ciudad grande	–	–	–
		Ciudad mediana	4	–	4
		Población rural	2	–	2
	Gran Canaria	Ciudad grande	1	–	1
		Ciudad mediana	1	–	1
		Población rural	–	–	–
Lanzarote	Ciudad grande	–	–	–	
	Ciudad mediana	–	–	–	
	Población rural	2	–	2	
CATALUNYA	Barcelona	Ciudad grande	2	2	4
		Ciudad mediana	1	1	2
		Población rural	–	–	–
	Tarragona	Ciudad grande	1	1	2
		Ciudad mediana	1	1	2
		Población rural	1	1	2
	Lleida	Ciudad grande	1	1	2
		Ciudad mediana	1	1	2
Población rural		1	1	2	
Girona	Ciudad grande	1	1	2	
	Ciudad mediana	1	1	2	
	Población rural	1	1	2	
TOTAL CENTROS			36	22	58

tales circunstancias se accedió a dejar a la dirección del centro los cuestionarios que faltaban por responder. La insistencia telefónica posterior permitió recuperar los cuestionarios dejados. El resto de cuestionarios fueron remitidos directamente a las personas y organismos seleccionados, me-

dante visitas personales y/o llamadas telefónicas. En algunos casos la remisión y consiguiente recuperación se realizó por correo electrónico.

El procedimiento descrito fue el acordado conjuntamente por los tres territorios participantes, pero en la práctica se

produjeron algunas modificaciones, fruto de las condiciones existentes en cada uno de ellos y de los recursos humanos y técnicos destinados a esta tarea. Concretamente se debe indicar que en el caso de Canarias los cuestionarios no se aplicaron personalmente sino que se remitieron por

correo. Una vez recogidos todos los cuestionarios se procedió a su contabilización conjunta mediante lectura óptica, tras lo cual se pudo proceder a los correspondientes análisis estadísticos. El total efectivo de cuestionarios contestados es el que se relaciona en la tabla VII.

TABLA VII
Relación de cuestionarios teóricos y reales aplicados

REGIÓN	MUESTRA PROPUESTA	MUESTRA REAL
CATALUNYA	380	560
BALEARES	380	436
CANARIAS	380	177
GLOBAL	1.140	1.173

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A través de los correspondientes análisis estadísticos se procedió a constatar lo siguiente:

- Pertinencia de los ítems propuestos para formar parte de la relación definitiva de las competencias básicas.
- Nivel de importancia relativa de las diversas competencias planteadas.
- Diferencias de valoración entre los colectivos consultados.

Para la primera cuestión se determinó que todos aquellos ítems que tuvieran más de un cinco por ciento de respuestas en el apartado «no opino» serían eliminados del conjunto, por considerar que un número significativo de sujetos no veían clara su necesidad, o bien están mal redactados. De este modo se eliminaron 18 ítems. También se aplicó la prueba de Tukey para verificar la coherencia global de la prueba o bien si era preciso eliminar algún

ítem para lograrla. El resultado de esta prueba dio un valor *alpha* de .9884, claramente significativo, de modo que no se eliminó ningún ítem por esta vía.

Una tercera posibilidad de eliminación de ítems era la constatación de un grado excesivo de variabilidad, lo cual indicaría que su grado de importancia era visto de manera muy diferente por los encuestados. El grupo técnico consideró que una varianza inferior a dos unidades era el límite de aceptabilidad. Por este criterio se eliminaron cuatro ítems más.

Finalmente se adoptó un cuarto criterio de eliminación: el considerar que una media inferior a cuatro puntos también significaba una valoración baja, dado que la distribución resultante se ha agrupado ampliamente en los puntos superiores. Por este criterio se eliminaron seis ítems. El resto fueron ordenados de mayor a menor media, hasta un total de 217, siendo la relación completa la que aparece en el anexo 3.

El objetivo de determinar la valoración de los ítems partía de la hipótesis inicial que, en caso de producirse una distribución uniforme a lo largo de los seis puntos de la escala, se podría realizar tres agrupaciones alrededor, respectivamente, de los dos primeros puntos, los dos medianos y los dos superiores. Sin embargo, los resultados obtenidos se han agrupado alrededor de los cuatro superiores, de modo que los tres grupos previstos se han visto reducidos a dos. De acuerdo con esta situación, se estableció que la media general sería el límite de separación entre las competencias que se calificarían como de *primera importancia* y el resto de segunda, advirtiendo que todas ellas merecían la consideración de «básicas» y, por tanto, debían ser igualmente propuestas como objetivos de la escolarización obligatoria.

Dado que la media general ha sido de 5,01, el número de competencias que aparecen en el máximo nivel de importancia es de 135, mientras las 82 restantes estarían en el segundo grado de la escala, siendo la competencia «manifestar autonomía personal» la última del primer grupo. Cabe añadir que la media general muestra sensibles diferencias entre los colectivos consultados, tal y como se puede contrastar en la tabla VIII.

Como se puede advertir, la puntuación media más baja corresponde al alumnado. Hay diferencias significativas en cuanto a la valoración general otorgada a las competencias por este colectivo y los restantes; también existen entre el profesorado y el colectivo sociolaboral (tabla IX).

TABLA VIII

Medias y desviaciones típicas globales en la valoración de las competencias por colectivos. (Bajo la denominación «sociolaboral» se han agrupado todos los colectivos consultados que no se corresponden con los tres anteriores)

COLECTIVO	N	MEDIA	D. TÍPICA
Alumnado	486	4,82	,54
Profesorado	322	5,21	,50
Familias	236	5,11	,54
Sociolaboral	128	5,04	,50
GLOBAL	1.172	5,01	,55

TABLA IX

Diferencias significativas entre colectivos respecto a la puntuación media general. (Aplicación de la prueba de Scheffé)

	ALUMNADO	PROFESORADO	FAMILIAS	SOCIO-LABORAL
ALUMNADO				
PROFESORADO	*			
FAMILIAS	*			
SOCIOLABORAL	*	*		

Un aspecto interesante a considerar son también las posibles diferencias entre medias otorgadas por los diferentes colectivos a las competencias clasificadas por ámbitos (tabla X).

De los datos mostrados se puede constatar que:

- En conjunto son las competencias del ámbito laboral las mejor valoradas por todos los colectivos, destacándose que el profesorado es quien las puntúa más alto.
- Es fácil advertir cómo los alumnos valoran el ámbito matemático de manera sensiblemente inferior a cómo lo hacen los restantes colecti-

vos, siendo el profesorado quien más lo valora.

- Para todos los colectivos el ámbito social es el segundo más valorado después del laboral.
- En conjunto se constata una preocupación por competencias básicas que resuelvan la inserción laboral y la vida de relación social en general.

Si se hace un análisis detallado de las valoraciones otorgadas por los distintos colectivos a los ámbitos propuestos resulta un cuadro de significaciones de las diferencias como el mostrado a continuación (tabla XI).

TABLA X

Medias otorgadas por los colectivos consultados a los diversos ámbitos de las competencias

COLECTIVO	ÁMBITO	MEDIA
ALUMNOS	Matemáticas	4,55
	Social	4,87
	Laboral	5,13
	Lingüístico	4,77
	Tecnológico	4,66
PROFESORADO	Matemáticas	5
	Social	5,25
	Laboral	5,40
	Lingüístico	5,18
	Tecnológico	5,15
FAMILIAS	Matemáticas	4,95
	Social	5,15
	Laboral	5,31
	Lingüístico	5,03
	Tecnológico	5,03
SOCIOLABORAL	Matemáticas	4,70
	Social	5,10
	Laboral	5,32
	Lingüístico	5,02
	Tecnológico	4,91

TABLA XI

Comparación de diferencias significativas de valoración entre ámbitos curriculares y colectivos consultados

		ÁMBITO MATEMÁTICO				ÁMBITO SOCIAL				ÁMBITO TECNOCIENT.				ÁMBITO LINGÜÍSTICO				ÁMBITO LABORAL			
		A	D	F	S	A	D	F	S	A	D	F	S	A	D	F	S	A	D	F	S
		L	O	A	O	L	O	A	O	L	O	A	O	L	O	A	O	L	O	A	O
		U	C	M	C	U	C	M	C	U	C	M	C	U	C	M	C	U	C	M	C
		N	E	I	I	N	E	I	I	N	E	I	I	N	E	I	I	N	E	I	I
		A	T	I	L	A	T	I	L	A	T	I	L	A	T	I	L	A	T	I	L
		A	D	E	A	A	D	E	A	A	D	E	A	A	D	E	A	A	D	E	A
		O	S	S	B	O	S	S	B	O	S	S	B	O	S	S	B	O	S	S	B
ÁMBITO MATEMÁTICO	ALUMNOS																				
	DOCENTES	SÍ																			
	FAMILIAS	SÍ	NO																		
	SOCIOLAB.	NO	SÍ	SÍ																	
ÁMBITO SOCIAL	ALUMNOS																				
	DOCENTES					SÍ															
	FAMILIAS					SÍ	NO														
	SOCIOLAB.					SÍ	NO	NO													
ÁMBITO TECNOCIENT.	ALUMNOS																				
	DOCENTES									SÍ											
	FAMILIAS									SÍ	NO										
	SOCIOLAB.									SÍ	SÍ	NO									
ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ALUMNOS																				
	DOCENTES													SÍ							
	FAMILIAS													SÍ	NO						
	SOCIOLAB.													SÍ	NO	NO					
ÁMBITO LABORAL	ALUMNOS																				
	DOCENTES																	SÍ			
	FAMILIAS																	SÍ	NO		
	SOCIOLAB.																	SÍ	NO	NO	

Para una mayor claridad de presentación y para facilitar la utilización de la propuesta en los centros escolares, se presentan todas las competencias localizadas en la estructura curricular adopta-

da en el estudio, con especificación de su grado de importancia así como su clasificación en conocimientos, habilidades y actitudes, tal como aparece en el anexo 4.

A MODO DE CONCLUSIONES

Las conclusiones fundamentales de este trabajo no pueden ser otras que la relación completa de las competencias identificadas y su correspondiente clasificación dentro de la estructura curricular. Con la intención de dar una visión sintética en cada ámbito (o área) curricular se presentan a continuación unas consideraciones de carácter general.

ÁMBITO MATEMÁTICO

Un común denominador en todas las dimensiones es que el ámbito de las matemáticas tiene su aplicabilidad a la vida cotidiana, en especial en operaciones de cálculo y geometría.

La operatoria aparece como competencia básica en diversas formas, insistiendo en el conocimiento de las cuatro reglas básicas, cálculo de proporciones, medida de áreas y volúmenes tanto si se realizan mentalmente como mediante calculadora.

La resolución de problemas empieza con la interpretación de enunciados seguido de la actitud general de tener hábito de corrección de posibles errores de cálculo.

El pensamiento matemático debe ayudar a diferenciar conceptos como el azar, probabilidad, predicción... base de un pensamiento lógico y racional.

Las medidas, además de aplicarse en la vida cotidiana, han de ser interpretadas y representadas gráficamente.

ÁMBITO SOCIAL

Los conocimientos sociales se fundamentan en primer lugar en la simbología, que permite interpre-

tar las informaciones cartográficas y gráficas en general.

La vinculación con el territorio propio implica el conocimiento de sus rasgos de identificación, tanto históricos, como artísticos y culturales en general.

La identificación con el territorio propio se complementa con el conocimiento y el respeto por otras realidades físicas y culturales.

Relativo a los aprendizajes sociales aparece el desarrollo por el espíritu crítico como fuente de realización e independencia personal. Esto supone desde tener un sentido positivo de la realidad hasta ser capaz de observar y aceptar la crítica recogiendo puntos de vista diferentes, así como saber interpretar los derechos y deberes del ciudadano desde el punto de vista político y social.

Los aprendizajes sociales se definen como posibilitadores de la participación social que supone conocer la legislación y el funcionamiento de las instituciones sociales para así llegar a consolidar actitudes solidarias y de implicación social.

Las denominadas «habilidades sociales» tienen un importante papel entre las competencias básicas: relacionarse, tener una actitud dialogante, ser prudente delante los conflictos, respetar las normas de convivencia y de relación social.

ÁMBITO TECNOCIENTÍFICO

Una primera dimensión de los conocimientos tecnocientíficos es su aplicabilidad en la utilización de aparatos habituales en el hogar y en el puesto de trabajo.

Las habilidades básicas referidas a los procesos tecnológicos se centran, sobretudo, en la capacidad de

diseñar proyectos y evaluarlos, mientras que en el campo de las actitudes se exige una predisposición positiva ante los cambios tecnológicos.

El medio ambiente supone un capítulo importante con relación a las competencias básicas. El ahorro de energía, evitar situaciones contaminantes y la convivencia equilibrada con el entorno son el resultado lógico de conocimientos respecto a la importancia de la conservación del medio (energías alternativas, recogida selectiva de residuos, posible selección de entornos para vivir...)

En este ámbito se sitúa la salud. La adquisición de hábitos de higiene, identificación de síntomas de las enfermedades más frecuentes y la capacidad de prever el estrés, se relacionan con las informaciones que lo posibilitan, entre las cuales cabe citar el conocimiento del propio cuerpo, las bases de la correcta nutrición, así como la identificación de productos peligrosos para la salud.

ÁMBITO LINGÜÍSTICO

En el lenguaje oral y escrito, dado que el numérico y gráfico ya aparecen citados en los apartados anteriores, se considera un valor el conocimiento de las lenguas extranjeras y en conjunto la existencia de una diversidad lingüística.

El lenguaje en su conjunto ha de ser visto como una herramienta de desarrollo del propio pensamiento y necesario para la transmisión de sentimientos, destacando los valores estéticos que son propios del lenguaje visual.

En el lenguaje oral cabe destacar el dominio del vocabulario básico, así como refranes y frases hechas más

habituales. El orden y la fluidez verbal han de servir para describir situaciones, ideas y sentimientos.

Orden y corrección también aparecen en la expresión escrita, como elementos útiles para redactar textos como, por ejemplo, la manera de ofrecerse para atender lugar de trabajo. Todo esto implica tener conocimientos básicos de redacción.

La lectura, como era de suponer, se contempla tanto en su utilidad para conseguir información como en su perspectiva estética, siempre desde la exigencia de comprender el discurso escrito y saber utilizar las herramientas de ayuda y consulta como diccionarios, bases de datos, enciclopedias, etc.

La funcionalidad informativa del lenguaje será efectiva en la medida que sea capaz de tratar y objetivar la información, la cual supone un uso consciente de los medios de comunicación.

ÁMBITO LABORAL

La preparación para acceder al mundo laboral empieza con la capacitación para comprender y analizar las condiciones de un trabajo y sigue por la habilidad de cumplimentar formularios y presentarse a entrevistas de selección.

En el capítulo de actitudes se insiste en aquellas que suponen un compromiso hacia el trabajo: ser honesto, constante, terminar lo empezado, esforzarse... y aquellas que suponen un deseo de superación y promoción personal: tener autoestima, tener un proyecto personal de futuro, tener hábitos de autoformación... Admitir la figura de la autoridad no ha de ser una contraposición a estas competencias.

El principio genérico de calidad, en tanto que es una constante en la actividad laboral, se constataría en competencias que significan identificar las características del trabajo bien hecho, sentir satisfacción por ello y ser capaz de seguir el camino de la innovación.

Vinculada con la calidad está la capacidad innovadora, que se concreta en tomar decisiones, planificar, resolver las tareas de manera autónoma, así como saber convencer mediante las propias argumentaciones.

Practicar y valorar el trabajo en equipo constituye una manera directa de preparar para la inserción laboral. Trabajar en equipo supone ser solidario con los demás miembros y ser generoso en la aportación de conocimientos e iniciativas.

En los casos de alumnos que tienen dificultades en lograr la totalidad de los objetivos curriculares se les insiste especialmente en la consecución de aquellas competencias, que resultan decisivas para la inserción sociolaboral.

La agrupación de competencias presentadas por ámbitos o áreas curriculares puede facilitar su trabajo en cada una de ellas, subrayando que muchas de las competencias tienen la inevitable característica de transversalidad. Así pues, deben ser objeto de preocupación para todos los docentes y para el centro escolar en su conjunto. El caso de las competencias que se han situado bajo el epígrafe «laboral» resulta bien evidente pero no es el único.

Una lógica continuación del trabajo aquí presentado conduce a una propuesta de técnicas pedagógicas apropiadas para tratar todas y cada una de las competencias básicas propuestas. Queda en manos de los centros su ejecución. Sin duda que la profesionalidad de los docentes respectivos sugerirá las soluciones más adecuadas. En todo caso, posibles propuestas pedagógicas resultantes de la continuación de este trabajo podrían aportar ayudas al respecto.

De momento tendrán que ser los centros respectivos los que determinen como tendría que ser la gradación en la consecución de las competencias propuestas. Sería lógico que se considerara la mayoría de competencias propuestas como objetivos pedagógicos permanentes a lo largo de toda la escolaridad obligatoria, si bien algunos de ellos tendrían que quedar consolidados al finalizar el nivel primario.

En los centros de secundaria, se podría realizar un diagnóstico inicial

BREVES PROPUESTAS

La identificación de las competencias básicas no excluye la preocupación por otros retos curriculares determinados en el diseño curricular básico y en el proyecto curricular específico de cada centro. Se trata de tener en presente que las competencias aquí presentadas, sean conocimientos, habilidades o actitudes, resultan muy importantes para los jóvenes sujetos que se insertan en la sociedad y para el conjunto de ésta, como garantía de preparación para poder integrarse de manera responsable a la vida social y laboral.

La propuesta de este trabajo es poner en consideración de los centros escolares la inclusión de las competencias básicas identificadas como núcleo principal de su actividad pedagógica, de forma que en aque-

de cuáles son las competencias que ya tiene asimiladas los alumnos y actuar sobre los déficits. El hecho de que haya competencias que no son dominadas suficientemente por los alumnos de secundaria no las convierte directamente en objetivos propios del nivel secundario, pero sí advierte de la necesidad de incorporarlas como metas pedagógicas para los alumnos que manifiestan déficit en ellas ⁴.

La tendencia a tener delimitada una relación de competencias básicas tendría que implicar igualmente a las administraciones educativas afectadas, las cuales debieran incluirlas explícitamente en sus propuestas curriculares y pedagógicas.

Finalmente, una última consideración. Todo trabajo de investigación es mejorable y sus conclusiones no son nunca definitivas. Su utilidad es precisamente la de constituir una propuesta susceptible de mejora con las aportaciones de todos directa e indirectamente implicados en la educación escolar ⁵. Del necesario análisis crítico y del debate generado, podrán surgir propuestas adaptadas a las peculiaridades de cada centro escolar de cada territorio concreto. Ninguna propuesta pedagógica, ya sea de la administración educativa o del entorno académico, puede suplir la reflexión personal y colectiva del profesorado, y este caso no es una excepción.

(4) El Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya ya ha tomado la decisión de proseguir el estudio que permita verificar tanto el nivel de dominio de las competencias básicas por parte de la actual población escolar catalana como la posible gradación de tales competencias entre los niveles primario y secundario.

(5) Al respecto se puede indicar la intención de la FREREF de realizar seminarios específicos para debatir las competencias identificadas y su posible utilidad para el conjunto de las Regiones que la integran, así como para otras que pudieran estar interesadas.

ANEXO I

Parte de la plantilla-guía utilizada en las entrevistas personales

NOMBRE E INSTITUCIÓN.....
 NOMBRE DEL ENTREVISTADOR..... FECHA DE LA ENTREVISTA.....

ÁMBITO	DIMENSIÓN	PREGUNTA	EJEMPLO	RESPUESTAS		
				CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
<i>Matemáticas</i>	Cálculo	¿Considera necesario el cálculo para desenvolverse en la vida cotidiana? ¿Qué tipo de cálculo: mental o con calculadora?	Calcular el precio de una compra en el supermercado.			
	Resolución de problemas	¿Qué habilidades matemáticas son necesarias para resolver problemas cotidianos?	Administrar rentas propias.			
	Medida	¿Qué unidades de medida se precisan para funcionar de forma autónoma?	Unidades de longitud, tiempo...			

ANEXO II

Parte del cuestionario valorativo de las competencias básicas

UTILIZANDO UNA ESCALA CRECIENTE DE 1 A 6, (TENGA EN CUENTA QUE 1 ES LA PUNTUACIÓN MÍNIMA Y QUE 6 ES LA MÁXIMA) INDIQUE LA IMPORTANCIA QUE CONCEDE AL DOMINIO PARA LA VIDA COTIDIANA DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ÁMBITO MATEMÁTICO

CUESTIONES	1	2	3	4	5	6	No opino (X)
1. Conocer las cuatro reglas de cálculo	1	2	3	4	5	6	X
2. Identificar los símbolos matemáticos más habituales	1	2	3	4	5	6	X
3. Interpretar las proporciones	1	2	3	4	5	6	X
4. Conocer el concepto y el significado específico de las operaciones y los operadores	1	2	3	4	5	6	X
5. Calcular porcentajes y proporciones	1	2	3	4	5	6	X
6. Cálculo mental de operaciones sencillas	1	2	3	4	5	6	X
7. Utilizar con soltura la calculadora para calcular y comprobar	1	2	3	4	5	6	X
8. Utilizar con soltura el ordenador para calcular y comprobar	1	2	3	4	5	6	X
9. Relacionar costos e ingresos	1	2	3	4	5	6	X
10. Presentar ordenadamente y con claridad las operaciones de cálculo	1	2	3	4	5	6	X
11. Tener predisposición para analizar y corregir los errores	1	2	3	4	5	6	X
12. Valorar críticamente los mensajes de naturaleza numérica	1	2	3	4	5	6	X
13. Tener conocimientos de conceptos básicos de economía	1	2	3	4	5	6	X
14. Comprender el enunciado de los problemas matemáticos	1	2	3	4	5	6	X
15. Resolver problemas mediante operaciones sencillas	1	2	3	4	5	6	X
16. Administrar rentas propias, de economía doméstica	1	2	3	4	5	6	X
17. Efectuar una compra mediante transacciones monetarias	1	2	3	4	5	6	X
18. Calcular tipos de interés	1	2	3	4	5	6	X
19. Resolver problemas que se presentan en la vida diaria aplicando las habilidades matemáticas	1	2	3	4	5	6	X
20. Plantear problemas previa identificación de las incógnitas	1	2	3	4	5	6	X
21. Relacionar los conceptos matemáticos con los de otras materias	1	2	3	4	5	6	X
22. Conocer el concepto de magnitud	1	2	3	4	5	6	X
23. Relacionar magnitudes tiempo/espacio	1	2	3	4	5	6	X
24. Conocer las unidades básicas de masa, peso, volumen, espacio, tiempo, capacidades, velocidad, longitud, superficie, densidad...	1	2	3	4	5	6	X
25. Transformar unidades de medida de una misma magnitud	1	2	3	4	5	6	X
26. Aplicar las unidades de medida a la vida cotidiana	1	2	3	4	5	6	X
27. Representar gráficamente algunas medidas	1	2	3	4	5	6	X

ANEXO III

Relación de las competencias básicas identificadas por orden de valoración

COMPETENCIA	Media	Des.St.	Valid.
Conocer las cuatro reglas del cálculo	5,89	0,46	981
Saber escuchar	5,76	0,64	976
Conocerse a sí mismo	5,68	0,71	972
Conocer los métodos de prevención	5,67	0,72	980
Respetar y proteger el medio ambiente	5,62	0,76	981
Ser honesto	5,62	0,77	974
Tener sentido de la realidad	5,62	0,74	978
Tener autoestima	5,61	0,73	970
Desear aprender más y mejor	5,6	0,71	971
Tener actitud dialogante	5,58	0,8	979
Tener una actitud positiva frente a la vida	5,58	0,8	974
Saber asumir responsabilidades	5,58	0,74	979
Ser constante	5,58	0,77	968
Saber atender a los demás	5,57	0,75	981
Tener actitudes solidarias	5,57	0,82	977
Tener concepto de tiempo histórico	5,57	0,79	980
Saber tomar decisiones	5,56	0,78	970
Tener conocimientos básicos de educación sexual	5,55	0,77	981
Acabar las tareas que se empiezan	5,55	0,8	972
Calcular mentalmente operaciones simples	5,55	0,83	978
Saber expresar ordenadamente y con fluidez las propias ideas	5,53	0,77	981
Saber colaborar	5,53	0,76	976
Identificar los símbolos matemáticos más habituales	5,52	0,89	981
Ser solidario con el equipo de trabajo	5,52	0,82	967
Aceptar diferencias físicas, culturales, sociales	5,52	0,92	983
Saber presentarse para buscar trabajo	5,5	0,85	967
Tener hábitos de trabajo	5,5	0,82	973
Superarse en el trabajo	5,48	0,85	960
Respetar formas de expresión de otras personas y valorar la pluralidad lingüística	5,47	0,82	975
Conocer las propias habilidades	5,47	0,81	971
Tener satisfacción por el trabajo bien hecho	5,47	0,88	964
Valorar el trabajo propio y de los demás	5,47	0,81	974
Resolver problemas mediante operaciones sencillas	5,46	0,85	983
Valorar el propio cuerpo y respetarlo	5,46	0,88	977
Respetar instituciones sociales diversas: teatros, museos, parques,....	5,46	0,93	981
Reconocer el trabajo bien hecho	5,45	0,79	974
Tener capacidad de comunicación	5,45	0,78	978
Respetar y defender el patrimonio cultural propio y de las otras culturas próximas	5,45	0,96	967
Tener capacidad de esfuerzo en un momento determinado	5,44	0,81	966
Manifestar respeto por las otras culturas	5,43	0,94	976
Expresarse por escrito con corrección y coherencia	5,43	0,86	980
Tener un código ético y moral	5,43	0,94	970
Conocer aspectos básicos de nutrición	5,42	0,88	981
Saber redactar un texto ofreciéndose para un puesto de trabajo	5,42	0,88	974
Tener capacidad de concentración	5,42	0,82	977
Comprender el vocabulario básico de los discursos orales simples	5,41	0,9	979
Ser prudente delante de una situación de conflicto	5,41	0,87	975
Saber distribuirse el trabajo	5,4	0,83	974
Evaluar las propias posibilidades	5,39	0,82	971
Conocer la peligrosidad de los productos químicos habituales en el hogar	5,39	0,93	977

ANEXO III (continuación)

Relación de las competencias básicas identificadas por orden de valoración

COMPETENCIA	Media	Des.St.	Valid.
Ser prudente	5,39	0,86	967
Formarse hábitos higiénicos positivos para la mejora de la salud y calidad de vida	5,39	0,93	973
Conocer la utilidad de la lectura para la búsqueda de información	5,38	0,9	976
Conocer los derechos y deberes de los trabajadores	5,37	0,97	974
Respetar sentimientos de las personas respecto a su propia lengua y territorio	5,36	0,98	976
Saber como ahorrar energía	5,36	0,93	981
Comprender los enunciados de los problemas matemáticos	5,36	0,95	982
Saber convivir con el medio	5,36	0,89	978
Saber extraer conclusiones	5,35	0,83	979
Tener conocimientos de técnicas básicas de redacción	5,35	0,89	980
Saber hacer la propia autocritica	5,35	0,91	963
Respetar las normas establecidas en la vida social, deportes	5,34	0,95	978
Tener hábitos de autoformación	5,33	1,03	961
Identificar síntomas de las enfermedades más frecuentes	5,33	0,92	978
Utilizar conscientemente los medios de comunicación	5,31	0,91	977
Saber relacionarse en sociedad	5,31	0,9	974
Tener espíritu crítico constructivo en el puesto de trabajo	5,31	0,91	959
Tener generosidad para aportar conocimientos importantes para el grupo	5,3	0,94	968
Conocer el concepto de democracia	5,29	0,99	978
Valorar características de la convivencia actual	5,29	0,93	966
Tener capacidad de adaptación a las innovaciones	5,29	0,9	966
Evitar situaciones de riesgo	5,29	1,05	970
Diferenciar entre actitudes conscientes e inconscientes	5,28	0,96	971
Saber evaluar el trabajo en equipo	5,28	0,88	973
Conocer los efectos nocivos producidos por los estimulantes	5,27	1	973
Ser creativo en el puesto de trabajo	5,27	0,92	964
Conocer la importancia de la recogida selectiva de basura y su reciclaje	5,26	1,05	978
Saber resolver los problemas de manera autónoma	5,26	0,94	960
Implicarse en el trabajo	5,25	0,94	965
Utilizar herramientas del lenguaje (diccionarios, enciclopedias...)	5,25	1,02	978
Conocer la manera de presentar una tarea realizada	5,25	0,95	962
Evitar riesgos en situaciones contaminantes	5,24	1,04	978
Conocer el significado de símbolos básicos de la vida cotidiana: etiquetaje, tránsito, seguridad...	5,24	1,06	973
Saber rellenar e interpretar formularios	5,23	1,02	978
Tener predisposición para analizar errores	5,22	0,94	979
Consolidar las propias capacidades	5,22	0,9	957
Utilizar la crítica como herramienta positiva	5,21	1,06	965
Valorar la presentación y el orden	5,21	0,93	978
Interpretar los derechos y deberes de carácter político social	5,21	1,09	969
Conocer los momentos clave de la historia del propio país	5,21	1,02	976
Mostrarse participativo en acciones de la vida cotidiana	5,2	0,89	977
Tener habilidad de observación	5,2	0,97	977
Aceptar la crítica	5,2	1,07	973
Saber leer las ofertas de trabajo	5,2	1,01	969
Conocer la importancia de las energías alternativas	5,19	1,04	971
Tener un proyecto de vida de futuro	5,19	0,99	958
Conocer los beneficios y desventajas del trabajo en equipo	5,19	0,93	975
Seguir las normas de ejecución y seguridad	5,18	0,95	967
Conocer los procesos internos y externos del propio cuerpo	5,17	0,98	977

ANEXO III (continuación)

Relación de las competencias básicas identificadas por orden de valoración

COMPETENCIA	Media	Des.St.	Valid.
Comprender discursos escritos	5,17	0,96	973
Conocer las características identificativas del propio país	5,17	1,11	968
Conocer evaluación/autoevaluación	5,16	0,96	955
Resolver situaciones de la vida ordinaria aplicando habilidades matemáticas	5,16	1,05	970
Valorar el orden en un entorno	5,16	1,01	959
Contrastar informaciones, opiniones	5,16	0,94	972
Saber analizar cuáles son las condiciones de un trabajo	5,15	0,95	970
Manifiestar comprensión hacia las enfermedades ajenas	5,15	1,13	962
Valorar diferentes actividades deportivas...	5,15	1,01	975
Saber orientarse respecto a los puntos cardinales	5,14	1,07	981
Tener capacidad de síntesis	5,13	0,96	960
Tener criterio ante el dirigismo de los medios de comunicación	5,12	1,02	958
Tener afán de promoción	5,11	0,98	956
Utilizar con facilidad la calculadora	5,11	1,15	983
No automedicarse	5,11	1,22	960
Saber comprar lo necesario	5,11	1,12	980
Conocer las unidades de medida más frecuentes	5,11	1,06	982
Tener habilidades para dar orientaciones espaciales, para situarse en el espacio a partir de mapas...	5,1	1,02	973
Manifiestar autonomía personal en la planificación y ejecución de tareas	5,1	0,99	950
Calcular porcentajes y proporciones	5,08	1,04	981
Valorar el aprendizaje y uso de las lenguas extranjeras	5,08	1,03	980
Conocer el concepto y significado específico de las operaciones y de los operadores matemáticos	5,06	1,09	960
Saber valorar la relación calidad-precio	5,06	1,05	977
Conocer el derecho fundamental del territorio donde se vive	5,05	1,06	968
Aplicar las unidades de medida a la vida cotidiana	5,05	1,13	973
Garantizar la realización de una tarea en el tiempo y esfuerzo previstos	5,04	0,98	951
Saber objetivar el mensaje	5,04	0,95	964
Valorar la importancia del uso de las bibliotecas	5,04	1,06	979
Conocer la importancia de encontrar energías alternativas	5,03	1,07	977
Tener placer por la lectura	5,03	1,13	958
Tener habilidad para utilizar el lenguaje en la transmisión de sentimientos	5,02	1,03	975
Administrar rentas propias de economía doméstica	5,02	1,18	967
Interpretar el concepto de proporción	5,01	1	949
Tener habilidad para describir situaciones	5,01	0,93	981
Interpretar las instrucciones de los aparatos electrodomésticos	5,01	1,16	979
Tener conocimientos de primeros auxilios	5,01	1,08	977
Promover actitudes positivas hacia la empresa	4,99	1,05	941
Tener habilidad de investigación, análisis y procesamiento de la información	4,99	1,04	972
Relacionar costos e ingresos	4,99	1,11	968
Conocer el concepto de diversidad cultural	4,97	1,13	950
Prever el tiempo de dedicación a una tarea	4,97	1	966
Conocer la realidad laboral	4,97	1,08	950
Conocer los principales órganos de participación social	4,95	1,05	973
Saber analizar el momento de presentar iniciativas	4,95	1,01	944
Interpretar la relación calidad-precio	4,95	1,03	976
Presentar ordenadamente y con claridad las operaciones de cálculo	4,95	1,12	979
Manifiestar habilidad en la conversación telefónica	4,94	1,05	969
Saber aconsejar y convencer	4,93	1,05	953
Admitir la figura de la autoridad como un miembro responsable en el trabajo	4,93	1,12	949
Conocer qué significa calidad y sus procesos	4,92	1,01	959

ANEXO III (continuación)

Relación de las competencias básicas identificadas por orden de valoración

COMPETENCIA	Media	Des.St.	Valid.
Conocer los conceptos básicos de la geometría: longitud, superficie, perímetro, área...	4,89	1,2	982
Tener habilidad de lectura	4,89	1,09	964
Recoger diferentes puntos de vista sobre un mismo hecho	4,88	1,09	971
Conocer el lenguaje básico para comunicarse con los servicios sanitarios	4,84	1,13	971
Conocer normas de protección y riesgo de los aparatos domésticos	4,83	1,27	980
Tener habilidad de negociación	4,8	1,11	968
Saber manipular alimentos: congelar, descongelar, cocinar	4,8	1,25	976
Conocer la construcción y la sintaxis de las frases orales	4,79	1,15	977
Diferenciar entre probable, posible e imposible	4,79	1,28	978
Advertir la necesidad de aplicar técnicas diferentes para mejorar la comunicación	4,78	1,08	963
Tener predisposición positiva hacia los cambios tecnológicos	4,77	1,1	963
Saber convertir unidades de la misma magnitud	4,77	1,18	974
Analizar las tareas propias en un proceso de trabajo	4,75	1,05	949
Tener habilidad para realizar razonamientos científicos sencillos	4,75	1,09	976
Valorar la sencillez y utilidad de los objetos	4,74	1,16	964
Conocer los hechos relevantes de la historia mundial	4,72	1,16	967
Conocer y respetar la legislación básica laboral	4,72	1,15	945
Comprender procesos conflictivos	4,71	1,13	972
Conocer las diversas opciones políticas	4,68	1,24	956
Conocer que las lenguas evolucionan	4,67	1,2	961
Identificar relación causa-efecto	4,67	1,1	957
Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico en la expresión de vivencias, sentimientos...	4,65	1,11	959
Interpretar datos de planos	4,64	1,25	979
Conocer las zonas adecuadas para vivir	4,64	1,19	961
Saber consultar documentos oficiales (BOE, DOGC...)	4,64	1,23	968
Identificar las características básicas de una sociedad	4,63	1,13	961
Saber transformar la información: almacenar datos, recuperar datos...	4,61	1,16	955
Saber prever el estrés y saber relajarse	4,59	1,27	972
Elaborar mapas y esquemas propios	4,59	1,18	980
Comentar textos atendiendo aspectos formales y de contenido	4,57	1,07	964
Saber comentar un texto histórico sencillo	4,57	1,24	977
Hacer uso del lenguaje no verbal como medio para desarrollar el propio pensamiento	4,57	1,11	947
Reconocer las frases hechas y los refranes de uso frecuente	4,57	1,16	976
Entender conceptos de cambio y de evolución de un hecho histórico o del presente	4,55	1,08	964
Relacionar conceptos matemáticos con los de otras materias	4,54	1,19	968
Utilizar con facilidad el ordenador para calcular y comprobar	4,54	1,34	966
Tener conocimientos elementales de geografía	4,54	1,14	967
Interpretar hechos históricos y relacionarlos	4,53	1,14	974
Conocer manifestaciones del arte propio y de otras culturas	4,51	1,2	972
Apreciar valores estéticos en las obras de arte, diseño y comunicación audiovisual	4,51	1,21	972
Identificar las partes de un texto	4,49	1,22	976
Conocer conceptos básicos de economía	4,49	1,17	970
Interpretar la relación gestual y verbal	4,47	1,21	953
Conocer la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español y de la Unión Europea	4,46	1,3	954
Interpretar les estadísticas referidas a la vida cotidiana	4,46	1,23	967

ANEXO III (continuación)

Relación de las competencias básicas identificadas por orden de valoración

COMPETENCIA	Media	Des.St.	Valid.
Aplicar la geometría a la vida cotidiana midiendo espacios y volúmenes	4,42	1,32	968
Observar, analizar y clasificar objetos, fenómenos y procesos relacionados con el entorno físico	4,39	1,14	960
Plantear problemas previa identificación de incógnitas	4,38	1,23	956
Entender y conocer la diversidad de los seres vivos	4,38	1,25	967
Calcular el tipo de interés	4,38	1,31	957
Leer correctamente los documentos cartográficos a escala	4,36	1,25	956
Reconocer cambios en la naturaleza	4,36	1,24	973
Relacionar magnitudes de tiempo y espacio	4,35	1,29	961
Conocer el concepto de magnitud	4,33	1,32	954
Identificar estilos artísticos principales	4,33	1,35	975
Diseñar un proyecto planificando las tareas y siguiendo criterios de economía y eficacia	4,33	1,22	962
Conocer propiedades básicas de los materiales	4,32	1,18	967
Evaluar el resultado de un proyecto técnico sencillo	4,24	1,18	958
Conocer los organismos principales de la Unión Europea	4,22	1,21	969
Conocer las propiedades básicas características de los materiales	4,2	1,22	956
Diferenciar entre probabilidad, azar, intuición y predicción	4,2	1,36	963
Conocer diseño páginas webs	4,18	1,36	953
Tener nociones básicas de bricolaje	4,17	1,27	969
Saber interpretar el mapa del tiempo	4,16	1,36	976
Saber utilizar las páginas amarillas	4,13	1,54	970
Calcular áreas y volumen de un cuerpo	4,06	1,35	972
Valorar la utilidad de la geometría en la vida cotidiana	4,04	1,32	962
Representar gráficamente algunas medidas	4,03	1,29	974

ANEXO IV

*Relación de competencias básicas clasificadas por ámbitos y dimensiones curriculares.
En cursiva se señalan las de segundo nivel de valoración*

ÁMBITO	DIMENSIÓN	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
<i>Matemático</i>	Cálculo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las cuatro reglas de cálculo. - Interpretar el concepto de proporción. - Conocer el concepto y significado específico de las operaciones y los operadores matemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calcular mentalmente operaciones simples. - Calcular porcentajes y proporciones. - Administrar rentas propias de economía doméstica. - Utilizar con facilidad la calculadora. - <i>Calcular el tipo de interés.</i> - <i>Calcular áreas y volumen de un cuerpo.</i> - <i>Presentar ordenadamente y con claridad las operaciones de cálculo.</i> 	
	Resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender los enunciados de los problemas matemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas mediante operaciones simples. - Resolver situaciones de la vida cotidiana aplicando habilidades matemáticas. - <i>Plantear problemas previa identificación de incógnitas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener predisposición para analizar y corregir los errores.
	Geometría	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocer los conceptos básicos de la geometría: longitud, superficie, perímetro...</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Aplicar la geometría a la vida cotidiana midiendo espacios y volúmenes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Valorar la utilidad de la geometría en la vida cotidiana.</i>
	Tratamiento de la Información	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocer conceptos básicos de la economía.</i> - <i>Relacionar conceptos matemáticos con los de otras materias.</i> - <i>Interpretar estadísticas referidas a la vida cotidiana.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Relacionar costos y gastos.</i> 	
	Azar	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Diferenciar entre probable, posible e imposible.</i> - <i>Diferenciar entre probabilidad, azar, intuición y predicción.</i> 		
	Medida	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las unidades de medida más frecuentes. - <i>Conocer el concepto de magnitud.</i> - <i>Relacionar magnitudes de tiempo y espacio.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Saber convertir unidades de la misma magnitud.</i> - <i>Representar gráficamente algunas medidas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las unidades de medida a la vida cotidiana.

ANEXO IV (continuación)

*Relación de competencias básicas clasificadas por ámbitos y dimensiones curriculares.
En cursiva se señalan las de segundo nivel de valoración*

ÁMBITO	DIMENSIÓN	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
<i>Social</i>	Interpretación espacial	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Tener conocimientos elementales de geografía.</i> - <i>Leer correctamente los documentos cartográficos a escala.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientarse respecto a los puntos cardinales. - <i>Elaborar mapas y esquemas propios.</i> 	
	Simbología	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el significado de símbolos básicos de la vida cotidiana. - <i>Saber interpretar un mapa del tiempo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Leer correctamente los documentos cartográficos a escala.</i> 	
	Historia y territorio	<ul style="list-style-type: none"> - Tener el concepto de tiempo histórico. - Conocer los momentos clave de la historia del propio país. - Conocer las características propias de la identidad del propio país. - Conocer el derecho fundamental del territorio donde vive. - <i>Identificar los estilos artísticos principales.</i> - <i>Entender los conceptos de cambio y evolución social.</i> - <i>Conocer hechos relevantes de la historia mundial.</i> - <i>Conocer manifestaciones de arte propio y de otras culturas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Saber comentar un texto histórico.</i> - <i>Interpretar hechos históricos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar instituciones diversas: teatros, museos, ... - Respetar y defender el patrimonio cultural propio y de las otras culturas próximas.
	Pensamiento crítico	<ul style="list-style-type: none"> - Contrastar informaciones opiniones. - Tener sentido de la realidad. - <i>Identificar una relación causa-efecto en un hecho histórico o presente.</i> - <i>Comprender procesos conflictivos de carácter social y político</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber escuchar. - Interpretar derechos y deberes de carácter político social. - Saber comprar lo necesario. - <i>Recoger diferentes puntos de vista sobre un mismo hecho.</i> - <i>Tener habilidad para observar.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener un código ético y moral. - Utilizar la crítica como herramienta positiva. - Aceptar la crítica. - Tener criterio ante el dirigismo de los medios de comunicación. - Conocerse a sí mismo. - Tener una actitud positiva ante la vida.
	Diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocer el concepto de diversidad cultural.</i> - <i>Identificar las características básicas de una sociedad.</i> 		<ul style="list-style-type: none"> - Aceptar diferencias físicas, culturales, sociales. - Manifestar respeto por las otras culturas.

ANEXO IV (continuación)

*Relación de competencias básicas clasificadas por ámbitos y dimensiones curriculares.
En cursiva se señalan las de segundo nivel de valoración*

ÁMBITO	DIMENSIÓN	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
	Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de democracia y su funcionamiento. - <i>Conocer los principales órganos de participación social.</i> - <i>Conocer y respetar la legislación básica laboral.</i> - <i>Conocer diversas opciones políticas.</i> - <i>Conocer los organismos principales de la UE.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Tener habilidad de negociación.</i> - <i>Saber consultar documentos oficiales (BOE, DOGC).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener actitudes solidarias - Valorar características de la convivencia actual. - Mostrarse participativo en las acciones de la vida cotidiana.
	Habilidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar entre actitudes conscientes e inconscientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber relacionarse en sociedad. - Tener capacidad de comunicación. - Tener habilidades para dar orientaciones espaciales, situarse en el espacio... - <i>Saber analizar el momento de presentar iniciativas.</i> - <i>Tener habilidad de investigación, análisis y procesamiento de la información.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener una actitud dialogante. - Ser prudente delante de una situación conflictiva. - Respetar los sentimientos de las personas respecto a su propia lengua y territorio. - Respetar las normas establecidas en la vida social, en el deporte...
Tecno-científico	Conocimiento de los objetos cotidianos		<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar las instrucciones de los aparatos electrodomésticos. - <i>Utilizar con facilidad el ordenador para calcular y comprobar.</i> - <i>Saber utilizar las páginas amarillas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el mantenimiento y el buen uso de las máquinas e instrumentos. - <i>Valorar la sencillez y la utilidad de los objetos.</i>
	Procesos técnico-científicos	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocer propiedades básicas de los materiales.</i> - <i>Conocer los conceptos básicos de la transmisión, conexión y fuerza.</i> - <i>Tener nociones básicas de bricolaje.</i> - <i>Conocer el diseño de páginas web para consulta.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener habilidades para la observación. - <i>Diseñar un proyecto planificando las tareas y siguiendo criterios de economía y eficacia.</i> - Evaluar el resultado de un proyecto técnico sencillo. 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Tener predisposición positiva hacia los cambios tecnológicos.</i> - <i>Advertir la necesidad de aplicar técnicas diferentes para mejorar la comunicación.</i>

ANEXO IV (continuación)

Relación de competencias básicas clasificadas por ámbitos y dimensiones curriculares.
En cursiva se señalan las de segundo nivel de valoración

ÁMBITO	DIMENSIÓN	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
	Clasificación	<ul style="list-style-type: none"> – Observar, clasificar, analizar objetos, fenómenos y procesos relacionados con el entorno físico. 		
	Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> – Conocer la importancia de la recogida selectiva de basura y su reciclaje. – Conocer la importancia de las energías alternativas. – Conocer zonas adecuadas para vivir. – Entender y conocer la diversidad de los seres vivos. – Reconocer cambios en la naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> – Saber ahorrar energía. – Saber convivir con el medio. 	<ul style="list-style-type: none"> – Evitar riesgos en situaciones contaminantes. – Valorar el orden en un entorno.
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> – Tener conocimientos básicos de la educación sexual. – Conocer aspectos básicos de la nutrición. – Conocer la peligrosidad de los productos químicos habituales en el hogar. – Conocer los procesos internos y externos del propio cuerpo. – Tener conocimientos de primeros auxilios. – Conocer los efectos nocivos de los productos estimulantes. – Conocer el lenguaje básico para comunicarse con los servicios sanitarios. – Conocer normas de protección y riesgo de los aparatos domésticos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Formarse hábitos higiénicos. – Identificar los síntomas de las enfermedades más frecuentes. – Saber manipular alimentos: congelar, descongelar, cocinar, ... – Saber prevenir el estrés y relajarse. 	<ul style="list-style-type: none"> – Valorar el propio cuerpo y respetarlo. – Evitar situaciones de riesgo. – Manifestar comprensión por las enfermedades ajenas. – Valorar diferentes actividades deportivas. – No automedicarse.
	Consumo	<ul style="list-style-type: none"> – Saber valorar la relación calidad-precio. 		<ul style="list-style-type: none"> – Saber comprar lo que es necesario.
Lenguaje	Expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> – Conocer la construcción y la sintaxis de frases orales. 	<ul style="list-style-type: none"> – Saber atender a los demás. – Expresar ordenadamente y con fluidez las propias ideas. 	

ANEXO IV (continuación)

*Relación de competencias básicas clasificadas por ámbitos y dimensiones curriculares.
En cursiva se señalan las de segundo nivel de valoración*

ÁMBITO	DIMENSIÓN	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
			<ul style="list-style-type: none"> - Tener habilidad para describir situaciones. - <i>Manifiestar habilidad en la conversación telefónica.</i> 	
	Expresión escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Tener conocimientos técnicos básicos de redacción lingüística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresarse por escrito con corrección y coherencia. - Saber redactar un texto ofreciéndose para un puesto de trabajo. - Tener capacidad de síntesis. - Tener capacidad de concentración. - <i>Comentar textos escritos atendiendo aspectos formales y de contenido.</i> - <i>Identificar las partes de un texto.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la presentación y el orden en la comunicación escrita. - Valorar la importancia del uso de las bibliotecas.
	Comprensión oral	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocer frases hechas y los refranes de uso frecuente.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el vocabulario básico de los discursos orales simples. 	
	Comprensión escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la utilidad de la lectura para la búsqueda de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender discursos escritos. - Utilizar herramientas del lenguaje (diccionarios, enciclopedias, etc.). - <i>Tener habilidad para la relectura.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Sentir placer por la lectura de un texto.
	Lenguaje plástico- iconográfico			
	Valoración sociocultural del lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Conocer que las lenguas evolucionan.</i> - <i>Conocer la situación sociolingüística y legal de las lenguas del Estado español y de la UE.</i> 		<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las formas de expresión de otras personas y valorar la pluralidad lingüística. - Valorar el aprendizaje y uso de lenguas extranjeras.
	Valoración estética del lenguaje		<ul style="list-style-type: none"> - Tener habilidad para utilizar el lenguaje para transmitir sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico en la expresión de vivencias y sentimientos.</i>

ANEXO IV (continuación)

*Relación de competencias básicas clasificadas por ámbitos y dimensiones curriculares.
En cursiva se señalan las de segundo nivel de valoración*

ÁMBITO	DIMENSIÓN	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
			<ul style="list-style-type: none"> - <i>Hacer uso del lenguaje no verbal como medio para desarrollar el propio pensamiento.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Apreciar valores estéticos en las obras de arte, diseño y comunicación visual.</i>
	Uso mediático	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Interpretar la relación gestual y verbal.</i> - Saber objetivar un mensaje. - <i>Saber transformar la información: almacenar datos, recuperar datos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber extraer conclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar conscientemente los medios de comunicación.
<i>Laboral</i>	Selección puesto trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Saber leer las ofertas de trabajo. - Saber analizar cuáles son las condiciones de un trabajo. - <i>Conocer la realidad laboral.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber presentarse a buscar trabajo. - Saber rellenar e interpretar formularios. 	
	Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la realización de una tarea en el tiempo y esfuerzo previstos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener hábito de trabajo. - Seguir las normas de ejecución y seguridad. - <i>Prever el tiempo de dedicación a una tarea.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser honesto. - Ser constante. - Saber asumir responsabilidades. - Acabar las tareas que se empiezan. - Tener capacidad de esfuerzo en un momento dado. - Implicarse en el trabajo. - <i>Promover actitudes positivas hacia la empresa.</i>
	Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las propias habilidades. - Conocer la evaluación y la autoevaluación. - <i>Analizar las tareas propias.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber distribuirse el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber hacer la propia autocrítica.
	Promoción		<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar las propias capacidades. - Tener hábitos de autoformación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber superarse en el trabajo. - Tener espíritu crítico en el puesto de trabajo. - Tener autoestima. - Tener un proyecto de vida futuro. - Tener afán de promoción.

ANEXO IV (continuación)

Relación de competencias básicas clasificadas por ámbitos y dimensiones curriculares.
En cursiva se señalan las de segundo nivel de valoración

ÁMBITO	DIMENSIÓN	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	ACTITUDES
	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la manera de presentar un trabajo finalizado. - <i>Conocer qué significa la calidad y sus procesos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el trabajo bien hecho. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desear aprender más y mejor. - Tener satisfacción por el trabajo bien hecho. - Valorar el trabajo propio y el de los demás. - Tener capacidad de adaptación a las innovaciones.
	Derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer derechos y deberes de los trabajadores. 		<ul style="list-style-type: none"> - <i>Admitir la figura de la autoridad en el trabajo.</i>
	Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer ventajas y desventajas del trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Saber evaluar el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener generosidad para aportar conocimientos importantes para el grupo. - Saber colaborar. - Ser solidario con el equipo de trabajo.
	Iniciativa		<ul style="list-style-type: none"> - Saber tomar decisiones. - Saber resolver los problemas de manera autónoma. - <i>Saber analizar cuáles son las condiciones de un trabajo.</i> - Saber aconsejar y vencer. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tener actitud positiva frente a la vida. - Ser creativo en el puesto de trabajo. - Manifestar autonomía personal en la planificación y ejecución de tareas.